

**Revitalización del barrio Las Cruces como hito articulador entre planes  
parciales y centro histórico de Bogotá**

Jesús Andrés Puyo Bernal

Nicolás Darío Cruz Bohórquez

2021

Universidad La Gran Colombia

Bogotá D.C.

## **INDICE GENERAL**

- 1. Resumen**
- 2. Abstracta**
- 3. Formulación del problema**
- 4. Pregunta problema**
- 5. Justificación**
- 6. Hipótesis**
- 7. Objetivo general**
- 8. Objetivo específico**
- 9. Marco conceptual**
- 10. Palabras clave**
- 11. Marco teórico**
- 12. Marco histórico**
- 13. Marco normativo**
- 14. Metodología**
- 15. Población objetivo**
- 16. Estado del arte**
- 17. Referentes**
- 18. Bibliografía**

## 1. RESUMEN

El silencio administrativo, la economía y la gentrificación, además de acontecimientos sociales e históricos en la ciudad de Bogotá han ocasionado que un hito como el barrio 'las Cruces' se deteriore, se catalogue dentro de los barrios más peligrosos de la capital y se desarticule del centro histórico de la misma. Por ende, se propone un plan urbanístico integral (PUI) que mejore no solo las condiciones físicas y sociales del barrio, sino que articule sus dinámicas con los nuevos planes de renovación y revitalización propuestos en el centro histórico de la ciudad tales como el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP), el plan Centro Histórico (PCH) y planes parciales cercanos tales como: Plan parcial La Sabana, plan parcial San Bernardo, plan parcial Voto Nacional y plan parcial San Victorino, para cohesionar el territorio a las propuestas planteadas para el nuevo centro de Bogotá con el fin de destacar el barrio como un hito histórico, resaltar sus potenciales patrimoniales que dieron pautas de crecimiento urbano hacia el sur de la ciudad y así mismo consolidar el original centro histórico de Bogotá.

## 2. ABSTRACT

Administrative silence, the economy, and gentrification, as well as social and historical events in the city of Bogotá, have caused a landmark such as the 'Las Cruces' neighborhood to deteriorate, to be classified within the most dangerous neighborhoods of the capital, and to be disarticulate from the historic center of it. Therefore, a comprehensive urban plan (PUI) is proposed that improves not only the physical and social conditions of the neighborhood but also articulate its dynamics with the new renovation and

revitalization plans proposed in the historic center of the city, such as the Special Plan Management and Protection (PEMP), the Historic Center plan (PCH) and nearby partial plans such as La Sabana partial plan, San Bernardo partial plan, Voto Nacional partial plan and San Victorino partial plan, to unite the territory to the proposals made for the new center of Bogotá to highlight the neighborhood as a historical landmark, highlight its heritage potential that gave guidelines for urban growth toward the south of the city and also consolidate the original historic center of Bogotá.

### 3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

El barrio ‘Las Cruces’ fue un sector reconocido en la ciudad de Bogotá por tener incluida la primera plaza de mercado que articuló dinámicas comerciales al sur de la ciudad capital del momento, a su vez, contó con la primera ladrillera ‘Fábrica de Loza Fina’ de la ciudad que potenció la economía del barrio y fue la gran fuente de ingresos del mismo, ya que comercializó y brindó los materiales de las viviendas que se extendieron hacia lo que se identifica actualmente como las localidades San Cristóbal, Antonio Nariño entre otras.

Este reconocimiento e identidad se fue perdiendo cuando la ladrillera se quedó sin material en sus chircales<sup>1</sup> y la industria allí presente se desplazó hacia las zonas periféricas a causa del modelo de crecimiento de la ciudad dejando al barrio Las Cruces sin la principal fuente de ingresos que impulsaba su economía. Se evidencia en mapas de crecimiento territorial correspondientes a la ciudad a partir de 1930 hasta 1980, donde se empieza a hablar de Ordenamiento Territorial en la ciudad, que las zonas industriales se desplazaron a las zonas rurales o suburbanas de Bogotá debido a la tendencia de expansión del territorio que consolidó sus principales economías a lo que se conoce hoy como el barrio el Restrepo y Policarpa, y a su vez se fomentó la implantación de las industrias potenciales en la economía hacia el occidente de Bogotá (Fontibón) y zonas aledañas a Bogotá (Funza, Mosquera,

---

<sup>1</sup> Zona donde se extrae el material y se trabaja en la manufactura de ladrillos

Madrid).

El centro de Bogotá en su momento tomó dinámicas comerciales, estatales, bancarias e institucionales que se fueron adecuando en las viviendas ya existentes, cambiándoles de este modo la actividad principal, este fenómeno ocurrió sobre los barrios La Candelaria y Santa Bárbara. Debido a ‘El Bogotazo’, que generó la destrucción parcial de las instituciones y bancos del centro de Bogotá (90% del centro de Bogotá según El Espectador<sup>2</sup>), barrios como los mencionados anteriormente (La Candelaria y Santa Bárbara) a raíz de la destrucción masiva se consolidaron con dinámicas culturales y el sector de San Victorino se reinventó en dinámicas comerciales que revivieron el centro como se conoce al día de hoy, mientras que el barrio Las Cruces al no tener ningún tipo o un bajo índice de afectación física mantuvo su uso principal (residencial), esto fue fijado “normativamente” mediante el Plan Director De Bogotá (PDB) del momento (Año 1950 -1970), que excluye al barrio las cruces del centro histórico de Bogotá en los años 70s al ser el barrio que rompe las dinámicas comerciales y patrimoniales reemplazando así su identidad histórica por una netamente residencial. Sumado a esto el Plan Acción (PA) se articula a la planeación del PDB en búsqueda de aumentar y gestionar el territorio según la economía y las ganancias del mismo, por lo tanto, el PA determinó que las viviendas eran el principal ingreso de la época debido a la gran migración de población rural a la ciudad, llevando a planear el barrio Las Cruces desde una jerarquía de uso habitacional que desarticuló su sentido histórico y lo reemplazó por una identidad residencial.

Este despojo del centro y “silencio administrativo<sup>3</sup>” llevaron al barrio a adquirir diferentes problemáticas económicas, sociales y físicas, entre ellas se encuentra la inseguridad del sector que es la principal identidad que se asume del barrio hoy en día, según la veeduría distrital, la localidad Santa Fe

---

<sup>2</sup>Artículo del 8 de abril de 2018

<sup>3</sup>Se denomina silencio administrativo al hecho de que cuando un ciudadano solicita algo a la Administración Pública puede darse el caso de que ésta no responda. La Ley establece que en ciertos casos el silencio administrativo es positivo, lo que significa que lo que se solicita es concedido.

presentó 1330 lesiones personales y 27 homicidios para el año 2018. Habitantes del barrio narran cómo las mismas personas del sector no valoran o no se apropian de este, ya que no se sienten a gusto con la imagen del barrio, no encuentran un verdadero sustento económico que los ayude a sentirse identificados por algo más que no sea la inseguridad y a su vez no cuentan con la cantidad de equipamientos que fomenten la cultura dentro del barrio. Esta falta de identidad puede incluso llegar a repercutir (según habitantes del sector) a la alta deserción escolar de estudiantes.

Según estadísticas de la Secretaría de Educación, entre otras entidades, bajo un estudio con fecha de corte del 29 de febrero del 2017 y el del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE quien afirma que la Población en Edad Escolar (PEE) de la localidad Santa Fe es de las menos participativas con uno de los porcentajes más bajos en cuanto a las localidades de Bogotá. Existen para el año 2019 un aproximado de 17.508 estudiantes que equivalen al 2% de la participación escolar de la ciudad de Bogotá, lo que hace que la localidad ocupe el puesto número 15 de 20 en cuanto a estudiantes por localidades, se evidencia que en el año 2012 había una cantidad de estudiantes matriculados superior a los 21.068 estudiantes, y para el año 2019 esta cifra bajó a 17.508 estudiantes (1.21% de participación por localidades), esto equivale a una deserción superior a 1200 estudiantes por año académico transcurrido (11.8% de deserción escolar por año). En consecuencia, se asume que la deserción escolar está directamente relacionada a que los colegios del sector se ven limitados económica e institucionalmente al generar los suficientes mecanismos que reduzcan la ausencia de estudiantes, estos mecanismos llegan a ser propuestas culturales que involucren al estudiante a generar una identidad propia por el barrio.

Desde el enfoque económico los habitantes del barrio no cuentan con un sustento constante debido a la informalidad y la alta tasa de desempleo que existe en el sector, según el DANE en Bogotá existe un ingreso mensual por grupo familiar de \$1.063.144 pesos colombianos por vivienda promedio, en la localidad Santa Fe hay un promedio de \$1.041.968 pero en el barrio Las Cruces existe un ingreso

mensual promedio por grupo familiar de \$606.729 teniendo una tasa de desempleo correspondiente al 11.27% de la totalidad equivalente a la localidad de Santa Fe, por lo tanto, la ausencia de una fuerte economía, imposibilita el desarrollo integral e identidad que tienen los habitantes del barrio con el mismo, lo que se evidencia en una migración de los habitantes del sector a nuevas zonas que les brinden la comodidad económica y funcional que buscan.

El deterioro se consolida en las viviendas ya que estas cumplen una función de refugio en condición de arriendo en su mayoría. El DANE especifica que la mayoría de habitantes viven en arriendo con un porcentaje del 59.6%, propia totalmente pagada un 32.2% y vivienda que se está pagando un 3.0%. Al no reconocerse socialmente el Bien de Interés Cultural - BIC y al ser estos en su mayoría viviendas “del común” se es indiferente frente a su deterioro y no se le brinda importancia, por lo tanto, estos pueden llegar a adquirir patologías físicas y químicas resultado de daños provocados por la misma sociedad.

Según lo dicho por Milanese (2004) en el artículo “Dinámica de la Ciudad” se especifica que:

“...las instituciones reguladoras de cada país, ciudad, sector entre otros son los culpables del no crecimiento o no mejoramiento de los espacios ya que al no encontrar un potencial económico se lleva el sector al olvido o no se ve productividad en una intervención a menos que los actores de carácter privado costeen el proyecto, pero por lo general los mismos actores buscan sus propios beneficios frente al costeo de los proyectos así que encontrar un actor o alguna entidad que costee un proyecto se vuelve complejo y por esto los territorios potencialmente económicos tienden a crecer y tener mayor cantidad de proyectos pero las zonas con menor crecimiento económico se quedan sin proyectos y por ende se estancan en unas dinámicas despectivas frente a las dinámicas de territorios “desarrollados” (p, 18).

Esto condiciona a Las Cruces a no tener ningún tipo de crecimiento funcional dentro del centro histórico o a nivel Bogotá debido al silencio institucional de los entes públicos o privados para intervenir económicamente el barrio de forma que se optimice la infraestructura, como consecuencia se encuentra dentro de este barrio una ausencia de espacio público según cifras dadas por la normativa de la UPZ 95 - LAS CRUCES con un índice de espacio público de 1.76m<sup>2</sup>, esta ausencia de espacio público imposibilita la reactivación económica y cultural del barrio porque interfiere en el aprovechamiento del barrio como hito del patrimonio sobre lo cual se puede valer para generar una propuesta turística que puede incluso articularse con el futuro metro de Bogotá, un metro planeado que contempla una variedad de estaciones en el centro histórico de Bogotá y que pretende llegar a ser parte de la reactivación del sentido turístico y económico hacia las zonas conocidas como La Candelaria, Voto Nacional, entre otros ya que son las principales conexiones directas con las que contará el metro y que tendrán un tejido hacia el Transmilenio, esto dificulta la parte turística y conexión con el barrio Las Cruces gracias a que este no cuenta con una imagen que invite a los transeúntes a acceder desde la futura línea metro o actuales estaciones de Transmilenio al barrio.

Actualmente el PEMP y el Plan Centro Histórico han propuesto una revitalización del centro histórico de Bogotá, pero en estos planes no se ha contemplado un mecanismo que mejore las condiciones físicas y de deterioro del patrimonio del barrio Las Cruces, si bien, pretende una intervención de articulación entre centros y nodos importantes solo se encuentra actualmente en etapa de análisis, en donde el PEMP discrimina la intervención por fases. Al día de hoy solo están propuestas dos fases cuyo alcance es netamente análisis y consolidación de piezas de intervención, así mismo, los planes parciales aledaños del sector tales como: “San Victorino, San Bernardo, Voto Nacional, la Sabana” se articulan al PEMP y PCH lo que reactivaría gran parte del sector, pero el barrio Las Cruces al verse indirectamente



segregado no llegaría a tener esa adopción de identidad histórica, económica, y cultural que adquirirán zonas cercanas, por ende el barrio pierde identidad y se ve limitado a subsistir desde su enfoque actual que no le brinda las capacidades para destacar económica e históricamente sobre los demás barrios potenciales y a intervenir del centro de la capital.

#### **4. PREGUNTA PROBLEMA**

¿Cómo por medio de la articulación del barrio las Cruces como hito, con el centro histórico de Bogotá y mecanismos de planeación urbana se puede llegar a revitalizar y consolidar el centro histórico de la ciudad?

#### **5. JUSTIFICACIÓN**

El objetivo de la investigación es determinar cuáles han sido los principales factores que han contribuido al deterioro del barrio las Cruces en especial su ámbito patrimonial y qué tipo de intervención se debe implementar para mejorar y articular sus condiciones urbanísticas con el PEMP y el Plan Centro de Bogotá y los planes parciales tales como “Plan Parcial La Sabana, Plan Parcial Voto Nacional que son planes de restauración<sup>4</sup> y Plan Parcial San Victorino y Plan Parcial San Bernardo”

---

<sup>4</sup>identifica partes de la ciudad que no están siendo aprovechadas o están deterioradas, y transformarlas en veras de una mejor calidad de vida para las personas que viven en o alrededor de la zona afectada

que son planes de renovación<sup>5</sup>, para unificar el barrio a la consolidación del territorio denominado Centro Histórico de Bogotá.

El Plan Especial de Manejo y Protección PEMP es un “instrumento de gestión del Patrimonio Cultural de la Nación, mediante el cual se establecen acciones necesarias con el objetivo de garantizar la protección, conservación y sostenibilidad de los BIC o de los bienes que pretendan declararse como tales” este plan se enlaza con el Plan Centro de Bogotá, que juntos proponen la revitalización del centro de la ciudad, existen otros mecanismos como los planes parciales aledaños como lo son: “Plan Parcial La Sabana, Plan Parcial Voto Nacional, Plan Parcial San Victorino y Plan Parcial San Bernardo” que se articulan a los requerimientos que plantea el PEMP y que ayudan al mejoramiento económico de un sector específico, por ende la idea de intervenir el barrio las Cruces nace del olvido hacia la parte histórica del barrio frente a los diferentes planes propuestos sobre el centro histórico de Bogotá como EL PLAN CENTRO y el PEMP, y sus articulaciones a los planes parciales mencionados anteriormente, lo que excluye en cierta medida el barrio con otras revitalizaciones e intervenciones que se plantean dentro del centro histórico de Bogotá.

La secretaria mayor de Bogotá demuestra en los dos planes (PEMP y PCH) un acercamiento a las propuestas de revitalización del centro de la ciudad capital, las cuales se ubican cerca del barrio, pero no se adentran a contemplar o revitalizar los BIC (Bien de Interés Cultural), se ha generado un rescate de algunas de las fachadas del barrio pero no enfoca una intervención que mejore las condiciones del sector sino que se limitan a generar propuestas externas al barrio lo que en cierta medida puede llegar a excluir el territorio del centro histórico de Bogotá. Bajo lo dicho en el libro “urbanismo y desigualdad social” se especifica que, las intervenciones y propuestas frente a un

---

<sup>5</sup>Es aquel que busca la transformación de zonas desarrolladas de la ciudad que tienen condiciones de subutilización de las estructuras físicas existentes, para aprovechar al máximo su potencial de desarrollo (Art. 373, Decreto 190 de 2004 - Compilación POT).

territorio pueden llegar a limitar el potencial económico de este ya que el mismo estado no distribuye mejor las riquezas, sino que se puntualiza sobre una parte del territorio mas no sobre la totalidad del mismo (Harvey, 2008). Así mismo se puede concebir en artículo “Dinámica de la ciudad” que:

“...el territorio se rige, crece y se interviene a mejorar bajo las identidades y economías establecidas a través del tiempo” (Milanese, 2004, p. 3).

Estos argumentos llevan a entender desde la identidad como el barrio las cruces es segregado por violencia, hurtos e inseguridad y no llega a contemplarse como un sector potencialmente económico o con valores históricos para Bogotá debido a estos problemas de identidad y economía.

Bajo lo dicho en la normativa de la UPZ 95<sup>6</sup>(las Cruces) correspondiente al Barrio Las Cruces, se concibe el barrio bajo los usos residenciales e industriales lo que separa e ignora la identidad histórica y patrimonial del barrio, omitiendo así la importancia que tienen los BIC para la historia del barrio y del centro histórico de la capital, a su vez dejando de lado la articulación principal entre el uso residencial y el uso comercial que puede llegar a generar dinámicas que resalten y reactiven la economía del barrio ya que se contempla la generación prospectiva de desarrollo inmobiliario de 4.804 viviendas y 3.670 ya existentes, lo que concluye con un porcentaje de ocupación de vivienda en un índice del 98% del barrio las cruces lo que limita al barrio a una articulación y cohesión urbana entre el habitante y el espacio público, llevando así a tener un índice de espacio público por habitante de un 1,76 m<sup>2</sup> cuando las regulaciones establecidas y/o aconsejadas por las OMS especifican que el habitante debe tener como mínimo un índice de espacio público equivalente a 4m<sup>2</sup> y 6.7m<sup>2</sup> en áreas verdes. (*ver la imagen 1*). Esto evidencia que el barrio Las Cruces cuenta con ausencia de lugares de

---

<sup>6</sup>Decreto distrital 492 de 2007

esparcimiento y de espacio público por persona, además de esto, las precarias condiciones en el transporte público de barrio, contribuyen al deterioro del mismo porque no hay un flujo constante de personas que den un sentido diferente al barrio, esta ausencia de transporte puede llegar a limitar la cohesión entre el barrio con los proyectos que plantea el Plan Maestro de Movilidad, entre ellos el futuro metro de Bogotá.



imagen 1. tomado de UPZ 95 las Cruces

Hay que tener en cuenta que los sucesos históricos que ha tenido el barrio las Cruces hasta la actualidad, han aportado a su deterioro y lo han separado económicamente de las dinámicas comerciales del centro de la ciudad, a pesar de pertenecer al núcleo principal del original centro

histórico de Bogotá. Tal como se puede concebir según Gallo (2004) en su texto Transformación del barrio las Cruces y su Consolidación como Borde Urbano durante el Siglo XX:

“Las Cruces constituye un área marginal dentro del centro histórico de la ciudad. Cuenta con una adecuada cobertura de servicios públicos, pero con deficiencias en su integración urbana, áreas recreativas y equipamientos. Presenta degradación física y social y tiende a la obsolescencia urbana. Los problemas sociales están relacionados con elevadas condiciones de pobreza e inseguridad, factores que han facilitado el progresivo deterioro de las edificaciones patrimoniales” (p. 135).

Estas condiciones han propiciado los altos índices de pobreza e inseguridad que vive el barrio hoy en día y que se ven reforzados por la falta de ejes dentro del barrio que mejoren la permeabilidad, a su vez la falta de identidad y de apropiación del territorio hace que la población no se adentre a entender el derecho y deber a la ciudad con los que cuentan, enajenando el territorio o limitando a la mala conexión y articulación que pueden llegar a tener dentro del sector respecto a otros territorios que favorecen positivamente sus dinámicas consolidando así la traza urbana y por ende una buena permeabilidad entre la trama urbana con el entorno inmediato del barrio que allí se presenta (Centro de Bogotá).

## **6. HIPÓTESIS**

Las Cruces es un territorio potencial que puede llegar a cohesionar el PEMP y Plan Centro de Bogotá con los planes parciales cercanos tales como: San Bernardo, San Victorino, Voto Nacional y La Sabana; permitiendo así la generación de ejes que mejoren y articulen las condiciones económicas, sociales e históricas del barrio, otorgándole al mismo dinámicas nuevas de turismo y reactivación

económica que resalten el barrio como un hito turístico que aproveche la variedad de bienes de interés cultural y la historia que la ciudadanía plasma en el barrio Las Cruces. Los elementos patrimoniales o BIC del barrio Las Cruces son elementos estructurantes de las cualidades que tiene el centro histórico de la ciudad en relación con otros sectores cercanos, especialmente la Candelaria.

Los talleres de imaginarios son un insumo que permite la participación de la comunidad en temas urbanísticos al aportar la visión de los habitantes sobre posibles mejoras al barrio. Esta herramienta generará espacios participativos entre la comunidad y los actores encargados con la finalidad de adoptar un sentido de pertenencia por el barrio y por lo que históricamente representa, ya que la integración física, funcional y social del barrio con otros aledaños como lo son la Candelaria y Santa Bárbara (lugares donde existe un mejor flujo económico y cultural) logrará un correcto tejido y cohesión del territorio, consolidando así el centro histórico de la capital.

El rescate de ámbitos turísticos permitirá al sector tener indirectamente una revitalización en el sector desde un aspecto de espacio público, mediante la reparación y enlace entre las calles de las Cruces con vías netamente importantes como la 10ma (av. Fernando Mazuera), la 13, la 6ta (av. Los Comuneros) y la 11 (Hortua). a su vez, como tampoco cuenta con un elemento visual o funcional que articule las dinámicas económicas o sociales desde el barrio con el gran plan maestro de movilidad que contempla la acción del metro en el centro histórico, la revitalización de las cruces y su articulación con un adecuado sistema de movilidad se logrará mediante la implementación de ejes que tejan el territorio y brinden tensiones que en inviten a la población a adentrarse y conocer la parte histórica del barrio, esto permitiría mejorar las condiciones de desarrollo del barrio como un hito histórico.

La intervención de un hito como el barrio las Cruces y su identidad histórica se puede llegar a

mejorar y articular mediante un proyecto urbano que integre los aspectos físicos, sociales e históricos del barrio con el centro histórico de la ciudad que permita una cohesión entre los planes parciales, el PEMP y el PCH correspondientes al centro de la ciudad, con ayudas de mecanismos de apropiación del territorio por parte de quienes residen en él y de entidades interesadas en el mejoramiento de las condiciones socio económicas del sector.

## **7. OBJETIVO GENERAL**

Diseñar un plan urbanístico integral que articule los planes parciales, el plan centro y la renovación del centro histórico propuesto por el PEMP con el barrio las Cruces para resaltar el mismo como un gran hito histórico y consolidar así el original centro histórico de Bogotá.

## **8. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Definir los aspectos físico-espaciales del barrio las Cruces que permitan la potencialización de las tensiones y flujos urbanos.
2. Determinar lineamientos de intervención que permita la cohesión del barrio Las Cruces con la renovación del centro histórico propuesto por el PEMP
3. Plantear una propuesta urbana de espacio público que rescate las fortalezas del barrio Las Cruces con el fin de articular el territorio a la consolidación del centro histórico de Bogotá



## PRESELECCIÓN DEL LUGAR DE INTERVENCIÓN O DE ESTUDIO



— PEMP — Actual centro histórico ■ P.P de restauración ■ P.P de renovación



## 9. PALABRAS CLAVE

Centro histórico, Planes parciales, barrio las Cruces, Hito Urbano, planificación urbana

## 10. MARCO CONCEPTUAL

### **Centro histórico**

Se denomina centro histórico al núcleo urbano original de planeamiento y construcción de un área urbana, generalmente el de mayor atracción social, económica, política y cultural, que se caracteriza por contener los bienes vinculados con la historia de una determinada ciudad, a partir de la cultura que le dio origen, y de conformidad en los términos de la declaratoria respectiva o por determinación de la ley. (ecureds.f)

El concepto de centro histórico nace de la situación de rescatar los elementos históricos de las ciudades que tuvieron el riesgo de perderse a causa de la segunda guerra mundial en Europa y posteriormente en Latinoamérica (Rodríguez, P. 2018). En ciudades como Bogotá en el año 1948 a raíz del Bogotazo, (acontecimiento que causó la destrucción parcial del centro de Bogotá) se reforzó el concepto de centro histórico, ya que este acontecimiento llevó a la ciudad a entender la importancia de conservar y proteger los bienes de interés cultural y el centro histórico de la capital.

Por otra parte, (Carrión F. 1994) en su libro “En busca de la ciudad perdida” define centro histórico como:

“Un lugar, un espacio, un escenario y, en la relación con lo histórico, por la concepción especialista que tiene, es la parte determinante. En esta perspectiva lo que define "la cuestión central" son los valores arquitectónicos y urbanos, como atributos de "centralidad" y no una relación social.” (Pág. 151)

Teniendo en cuenta elementos importantes de cada definición el centro histórico se concibe como un sitio particular desde donde se han formado los valores urbanísticos y arquitectónicos de una ciudad, estos elementos que se van formando con el paso del tiempo, posibilitan que los centros históricos adquieran dinámicas sociales, económicas, políticas y culturales que le dan una identidad con el paso del tiempo.

### **Hitos Urbanos**

El hito urbano es un punto de referencia, usualmente es un sitio definido que se reconoce como un referente en un espacio determinado de la ciudad y es de gran relevancia pues relaciona cualidades de una cultura con un espacio geográfico (K. Lynch 1959), adicionalmente son piezas urbanas que ayudan al habitante a guiarse, ubicarse y referenciar espacios determinados sin la necesidad de reconocer una ubicación exacta o una localización puntual (Sgroi. A. 2009).

Desde el punto de vista de Gómez..(2008) hito urbano histórico:

“Es todo aquello que da significado permanente a una unidad urbana, objetos que ayudan a mantener el recuerdo del pasado, aglutinadores y representantes de ciertos aspectos de la identidad y de la memoria colectiva. Los hitos desempeñan un papel primordial en la estructura física y en la mentalidad de la ciudad. El concepto de

patrimonio urbano y arquitectónico se basa en el reconocimiento del valor de los hitos y en su conservación.” (Pág. 82)

Por lo tanto, los hitos dan significado a los lugares desde la identidad y la cultura por que mantienen el recuerdo de un acontecimiento relevante que refuerza la memoria colectiva y genera una percepción particular en un espacio determinado, esto posibilita la apropiación del ciudadano por su territorio y el cuidado del mismo.

### **Articulación urbana**

La articulación urbana es un insumo que permite integrar y consolidar áreas, relacionándolas a partir de encuentros, vinculaciones urbanas o sociales permitiendo una mejor relación entre los distintos elementos que componen un territorio.

“La articulación urbana conecta, vincula diversas áreas urbanas, cumple un rol conectivo y de sutura al mismo tiempo. La función de una articulación es la de reunir, contextualizar y tejer simultáneamente durante un proceso. Por lo tanto, los grados de articulación se miden en el tiempo y en el impacto que esta se proyecta. Desde esta perspectiva, la articulación genera resultados de vínculos graduales”(Colautti. V. s.f)

La articulación urbana puede llegar a componerse en 3 estilos de articulación y/o diagramación que tienen diferentes fines urbanos, entre ellas existen:

Articulaciones lineales o trenzas urbanas: Son de carácter conectivo. Se tratan de vínculos que conectan otras articulaciones con mayor desarrollo y fuerza direccional (ejes, tensiones<sup>7</sup>, entre otros).

---

<sup>7</sup> **Tensiones Urbanas:** Causas de actividades que se generan a partir de las dinámicas más relevantes en un espacio

Articulaciones focales o urdimbres urbanas: Son de carácter abarcativo. Se tratan de vínculos en el tejido urbano (traza urbana<sup>8</sup> y trama urbana<sup>9</sup>). En lo micro son articulaciones con cierta permeabilidad y porosidad interna.

Articulaciones nodales<sup>10</sup> o bisagras urbanas: Son de carácter potencial. Generan y concentran movimiento y se relacionan con su entorno. Relacionadas a las preexistencias de corredores y ejes con fuerte compromiso matriz con el territorio (Costanera, vías de ferrocarril, Avenidas).

Estas tres estrategias generan una fuerte cohesión y articulación sobre el territorio o incluso generar permeabilidad dentro del mismo, estas permiten aprovechar el espacio en busca de activar, mantener o redireccionar las dinámicas en un sector.

## **Plan parcial**

"Los planes parciales son los instrumentos que articulan de manera específica los objetivos de ordenamiento territorial con los de gestión del suelo concretando las condiciones técnicas, jurídicas, económico - financieras y de diseño urbanístico que permiten la generación de los soportes necesarios para nuevos usos urbanos o para la transformación de los espacios urbanos previamente existentes, asegurando condiciones de habitabilidad y de protección de la Estructura Ecológica Principal, de conformidad con las previsiones y políticas del Plan de Ordenamiento Territorial" (Artículo 31 del Decreto 190 de 2004 POT).

---

<sup>8</sup> **Traza urbana:** Toma en cuenta las vías y redes de circulación de los centros y ciudades.

<sup>9</sup> **Trama urbana:** organización de elementos espaciales y nodales que se entrelazan entre sí y que en su conjunto con el espacio intersticial, vacío o construido, conforman la estructura de la ciudad.

<sup>10</sup> **Nodo:** son los puntos estratégicos de una ciudad a los que puede ingresar un observador y constituyen los focos intensivos de los que parte o a los que se encamina.

“Un Plan Parcial es el instrumento por el cual se desarrollan y se complementan las disposiciones del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), para áreas determinadas del suelo urbano o de expansión. Es un instrumento de planificación territorial intermedia, entre la escala macro de ciudad (POT), y la escala micro de un sector (manzana, barrio etc.).”

Los planes parciales se encargan principalmente del desarrollo del suelo urbanizable bajo criterios económicos y financieros , sin embargo no contempla el desarrollo social del sitio de intervención y tampoco contiene mecanismos de participación ciudadana lo que imposibilita la articulación entre el plan parcial, el territorio que lo rodea y el usuario afectado con el proyecto.

### **Planificación urbana**

La planificación urbana es el conjunto de instrumentos técnicos y normativos que se redactan para ordenar el uso del suelo y regular las condiciones para su transformación o, en su caso, conservación.

En el campo de la planificación urbana se formulan planes que son el resultado de una metodología de base científica para interpretar la realidad, con decididos aportes de las ciencias sociales, confiando en disponer de formulaciones exactas del funcionamiento urbano a través de la modelística y la traducción matemática de los problemas de la ciudad (Gross. P 1991, Pág. 42,)

Por otra parte KurtSteffens menciona en su libro, “urbanismo táctico 2” que la planificación, es:

“La falta de recursos ya no es una excusa para no actuar. La idea de que las acciones sólo deben tomarse después que se han encontrado todas las respuestas y todos los recursos, es una receta segura para la parálisis. La planificación de una ciudad es un proceso que permite correcciones; es sumamente arrogante creer que la planificación se puede hacer sólo después que todas las variables posibles han sido controladas .”( Steffens.k)

Si bien es cierto que la planificación urbana recopila dinámicas de la ciudad para poder dar una conclusión o proyecto acertado, resulta muy compleja la tarea de analizar todas las alternativas, por ende, la planificación urbana debe de resolver la mayor cantidad de variables posibles en busca de tejer el territorio y generar o articular un elemento reactivador que funcione como catalizador urbano, y este a su vez permita sustituir o mejorar las dinámicas urbanas, bien sea complementando el tejido urbano de un entorno específico o permitiendo una conexión con el contexto inmediato.

## **11. MARCO TEÓRICO**

### **Urbanismo táctico:**

Entender los componentes por los cuales el urbanismo es fundamental para el desarrollo urbano y económico de una ciudad y aplicarlos a la pieza de estudio que se va a desarrollar para trabajar. Para el autor José M. Guzman:

El urbanismo táctico está diseñado para mejorar la ciudad a través de intervenciones, a corto plazo, que no requieren inversiones grandes, y es el punto de partida a cambios de largo plazo en las dinámicas de la ciudad, estos suelen darse en escalas no muy grandes

facilitando la integración de espacios pequeños, también son intervenciones que tienen un enfoque flexible pues son reversibles y tiene la capacidad de involucrar a los diferentes actores que se presentan en un espacio determinado.

Según lo mencionado por Chávez y Badillo (2017) Las estrategias de urbanismo táctico tal vez no funcionen en ciudades latinoamericanas no resueltas pues no tienen las mismas dinámicas que otros países más avanzados en economía e infraestructura por lo cual debe adaptarse a la realidad y contexto en el que se vive actualmente.

Se entiende entonces bajo lo dicho por José M. Guzmán que con una gestión adecuada y cohesión entre los actores y el estado se puede llegar a generar propuestas urbanísticas que tejen el territorio de tal manera que renazca el mismo con dinámicas nuevas en busca de poder mejorar la economía y el sector social dentro de la pieza de estudio y así se pueda llegar a reactivar y reinventar el territorio con dinámicas nuevas, dinámicas tácticas que mejoren el funcionamiento del sector.

De igual forma para Chávez y Badillo, en las ciudades latinoamericanas, no puede llegar a funcionar el urbanismo táctico gracias a la corrupción y a políticas que solo buscan robar o capitalizar ganancias, esta decadencia o falta de ética profesional por parte del estado no repercute entonces en ser un límite total sobre el buen urbanismo táctico que se puede llegar a consolidar en un territorio.

Las dinámicas sociales y urbanas desestabilizadas dentro de una comunidad evidencian entonces la falta de urbanismo y la falta de astucia de diseño hacia estas zonas, por ende se hace necesario el uso de instrumentos de planeación que ayuden de manera eficiente a planificar construcciones no solo más novedosas y actuales sino que a su vez generen construcciones más sostenibles y amigables con el medio ambiente para garantizar así el buen desarrollo urbano y social que puede llegar a tener el urbanismo.

El urbanismo táctico debe potencializar las dinámicas de los sectores entendiendo cual puede ser la utilidad de cada espacio para convertirlo en un sitio importante y no propiciar las condiciones que generan un gran vacío urbano que no tiene relevancia.

### **Imaginarios urbanos.**

Para el autor Daniel Hiernaux (2007) El estudio de los imaginarios urbanos debe interesarse por las imágenes y la carga imaginaria que le fue impresa por el receptor, lo que implica que es preciso poner al sujeto frente a la imagen, sea por medio de la exposición directa (percibir visualmente un espacio), sea recurriendo a una imagen captada previamente por medios tecnológicos o artísticos (pintura, fotografía, video...). Sin lugar a dudas, la exposición directa del sujeto al espacio le permite una percepción mucho más realista, ya que la dominante ocular no implica que los otros sentidos pierdan fuerza en el proceso integral de la percepción.

Entender el contexto e incluir dentro de este un proyecto no realizado, es un proceso investigativo que tiene como finalidad la proyección del territorio, comprendiendo cuales pueden llegar a ser las perspectivas y dinámicas nuevas que se pueden implementar y las que se pueden



reemplazar con el fin de encontrar cual es el proyecto o cuál es la solución que puede tener un territorio, para ser un potencial económico y resaltar sus cualidades históricas o culturales.

Siendo así, se contienen puntos importantes dentro de los imaginarios urbanos en busca de entender el territorio y sus aplicaciones sobre la ciudad para mejorar o reemplazarlas en busca de ser más realistas en la prospectiva de los proyectos urbanos y arquitectónicos con el ánimo de generar propuestas más acertadas a las necesidades que contempla un espacio territorial.

### **Acupuntura urbana**

La acupuntura urbana no siempre se traduce en obras. En algunos casos, basta con introducir una nueva costumbre, un nuevo hábito, que crea las condiciones necesarias para que se dé la transformación. Muchas veces, una intervención humana, sin que se planee o realice ninguna obra material, acaba siendo una acupuntura.

Para Juan Pablo Galvis (2019) En el caso de la acupuntura urbana, la ciudad se entiende como un cuerpo orgánico desbalanceado que necesita de intervenciones puntuales revitalizadoras que catalizan una recuperación urbana generalizada. La acupuntura urbana no es solo proyectos que organicen un elemento sino que también pueden ser espacios o dinámicas no desarrolladas, que den a entender cuáles son las identidades y pautas sociales que tienen los territorios.

Jaime Lerner dice que la acupuntura urbana también necesita de espacios para que estas nuevas costumbres puedan llegar a desenvolverse o reforzarse, así mismo darían una pauta de crecimiento o de interacción con las demás existentes, para así poder articular de una forma adecuada en un espacio determinado.

Comprender la disposición de la trama urbana y poder llegar a generar una buena cohesión hacia la traza urbana es en resumen la acupuntura urbana, esto no siempre se traduce en obras ni demás sino que es entender cuál es la disposición de los elementos y comprender cuál es el nuevo hábito o las nuevas relaciones que puede tener un territorio pero desde intervenciones puntuales que llegan a tejerse con sus contextos inmediatos.

## **Placemaking**

El Placemaking es un tipo de intervención urbanística que se enfoca en “mejorar la calidad de vida de la ciudadanía a través del incremento de la seguridad, limpieza y orden sobre el espacio público”

“Se considera que la parte primordial del Placemaking no es el espacio o lugar; sino las personas o ciudadanos que interactúan en dicho sitio, por eso es importante como primera medida, consultarlos para identificar las necesidades, gustos y usos que las personas le van a dar al lugar con el fin de diseñar el sitio de acuerdo a estas condiciones.” (Alfaro 2016)

Claudia Coello menciona el punto de vista de Jean Gehl al decir que “Tanto las ciudades antiguas como las nuevas requieren redefinir los supuestos en los que se planifican y priorizan los proyectos, centrándose más en las necesidades de las personas” (Gehl 2011).

Por lo tanto la renovación y revitalización de las ciudades está en manos no solo de las entidades encargadas de la planeación, sino que puede existir una intervención directa de la comunidad que allí habita pues son los más idóneos para identificar las necesidades existentes en el lugar.

## **12. MARCO HISTÓRICO**

La historia del barrio las cruces data hacia el año 1655, cuando se edifica una capilla hacia el sur de Santa Fé con este nombre (Las Cruces) a la orilla norte del río San Agustín, actualmente carrera décima (10) con avenida sexta (6). Gracias a terremotos en su momento en los años de 1717 y 1719 se trasladó esta iglesia hacia el sur de la entonces ciudad y se edifica cerca a la quebrada San Juanito, lo que permite entonces que las nuevas construcciones de vivienda se edifiquen por la orilla del río San Agustín. Esta se consolida en 1832 como la primera pauta de crecimiento de la ciudad de Santa Fé hacia el sur de la actual Bogotá.

Se entiende entonces que para la época de la colonia, aproximadamente hacia 1810, el sur de Santa Fé era una extensión o prolongación del barrio Santa Bárbara y las viviendas allí construidas tenían un carácter o identidad de casas de vivienda semi rural consolidadas en planos urbanísticos como manzanas con líneas punteadas, construcciones de la quebrada San Juanito.

En la época republicana, hacia 1848 se empezó a entender al barrio como un conglomerado urbano que adquirió identidades político-administrativas que posteriormente consolidó su tejido urbano, esto se evidencia y representa en la planimetría de la época que entiende la plaza como principal punto de configuración del barrio y en su momento del tranvía hacia el sur, dando sobre todo importancia a las industrias de manejo de materias primas, tejares y ladrilleras, fábricas que

se construirían en el siglo XIX y consolidarán los barrios tales como Las Cruces, Belén y San Cristóbal.

El uso principal de estas fábricas era el desarrollo y manufactura de tejados de barro y ladrilleras, destacan entonces 2 alfarerías, una fábrica de loza fina y una fábrica de loza ordinaria de las 22 fábricas de las cruces, que para entonces era lo más característico del barrio. Todas estas fábricas tenían una demanda de madera alta, lo que repercute en la tala y deforestación de toda la zona sur de la entonces Santa Fé lo que degenera el territorio con excavaciones discriminadas y talas excesivas ya que la zona rural del sur de la ciudad era lo más característico de entonces.

Esta deforestación se ve aprovechada hacia finales del siglo XIX e inicios del siglo XX para explotar al máximo el potencial de las industrias y estas fábricas empiezan a proveer todos los materiales necesarios para la construcción de las nuevas viviendas en la zona deforestada del sur de la ciudad del momento, brindando esos primeros pilares de crecimiento y expansión territorial hacia el sur de la capital.

En consecuencia se empieza, hacia 1885, la ampliación de cobertura del tranvía hacia la expansión formal que se venía desarrollando en el sur de la ciudad, lo que genera entonces dinámicas de asentamientos formales e informales de las viviendas en busca de poder desplazarse más fácil desde la industria a las viviendas, esto repercute hacia el siglo XX en que la vivienda empieza a ser el primer motivo de crecimiento económico adoptando unos conceptos de sociedad de inquilinatos y arriendos, construcción de viviendas entre otros para quienes trabajaban en estas industrias del barrio

Hacia el siglo XX el barrio tenía una amplia zona de expansión debido a esta gran deforestación, repercute entonces en el territorio la llegada de la industria incluso de carácter militar, construyendo el barrio cuarteles militares que empezaron a deteriorar las zonas comunes del barrio, a esto se le suma la llegada de talleres de mecánica, fábricas de municiones militares y casas de lenocinio, entre otros que aportaron en la degradación físico-social del barrio Las Cruces.

Para el año de 1920 se constituye la Plaza de Mercado Las Cruces gracias a políticas oficiales en su momento que proponen la proporción de equipamientos para dar cobertura a amplios sectores de la ciudad, todo esto afectó al barrio de tal manera que lo dividió en dos, la zona de prestigio y la zona del obrero. Esta primera zona de prestigio se forjó en sus primeros periodos sobre la calle primera (1), parte baja de la calle Décima (10) y carrera sexta (6) entendiéndose como una expansión no de Las Cruces sino del barrio Santa Bárbara, este primer sector se distingue por la morfología de predios grandes, arquitectura “generosa” en cuanto a espacialidad a través de patios de distribución, que empezó a recibir una migración de toda la población de clase acomodada (alta) tales como médicos, abogados entre otros, mientras que el segundo sector, comprendido entre la parte alta de la carrera sexta (6), calle cuarta (4) y calle tercera (3) se conformó por industrias y una subdivisión predial más fragmentada, originando entonces predios pequeños y arquitectura modesta que no quita la ornamentación habitual, allí se desplazaron a habitar los artesanos y trabajadores de las industrias lo que se conocería como la clase baja del barrio Las Cruces, esta parte alta de las cruces tendría sus tendencias de traza y trama urbana bajo los criterios de emplazamiento de las industrias y sus calles estarían netamente marcadas por la topografía y la facilidad de acceso y salida de los materiales hacia o desde las

industrias permitiendo así que la carrera sexta, la calle tercera y la calle cuarta estuvieran planeadas o constituidas paralelamente a todas las industrias construidas allí.

Debido a ‘El Bogotazo’, que generó la destrucción parcial de las instituciones y bancos del centro de Bogotá (90% del centro de Bogotá según El Espectador, barrios como los mencionados anteriormente (La Candelaria y Santa Bárbara) a raíz de la destrucción masiva se consolidaron con dinámicas culturales y el sector de San Victorino se reinventó en dinámicas comerciales que revivieron el centro como se conoce al día de hoy, mientras que el barrio Las Cruces al no tener ningún tipo o un bajo índice de afectación física mantuvo su uso principal (residencial), esto fue fijado “normativamente” mediante el Plan Director De Bogotá (PDB) del momento (Año 1950 - 1970), que excluye al barrio las cruces del centro histórico de Bogotá en los años 70s al ser el barrio que rompe las dinámicas comerciales y patrimoniales reemplazando así su identidad histórica por una netamente residencial. Sumado a esto el Plan Acción (PA) se articula a la planeación del PDB en búsqueda de aumentar y gestionar el territorio según la economía y las ganancias del mismo, por lo tanto, el PA determinó que las viviendas eran el principal ingreso de la época debido a la gran migración de población rural a la ciudad, llevando a planear el barrio Las Cruces desde una jerarquía de uso habitacional que desarticuló su sentido histórico y lo reemplazó por una identidad residencial. Este despojo del centro y “silencio administrativo” llevaron al barrio a adquirir diferentes problemáticas económicas, sociales y físicas, entre ellas se encuentra la inseguridad del sector que es la principal identidad que se asume del barrio hoy en día.

### **13. MARCO NORMATIVO**

- Decreto 465 de 2008 sobre el cual se adoptan los planes urbanísticos integrales
- upz bajo el artículo 49 del decreto 190 de 2004 pot
- artículo 164 de la ley 142 de 1994 sobre la cual se reglamentan la unidades de planeación zonal  
upz
- Ley 388 de 1997 por el cual se regulan los planes parciales
- artículo 39 ley 9 de 1998 por los cuales se dictan los planes de renovación municipal, compraventa y expropiación de bienes y se dictan otras disposiciones.
- ley 397 de 1997 y ley 1185 de 2008 sobre los cuales se adopta el uso de los planes especiales de manejo y protección a nivel nacional y sobre los cuales se planteó en el año 2017 el pemp de Bogotá.
- Numeral 8 del artículo 8 de la ley 1437 de 2011 sobre la cual se estipula que los procedimientos administrativos y derechos deberes y prohibiciones de las autoridades.
- la empresa de renovación urbana se creó bajo el acuerdo distrital 643 del 12 de mayo del 2016

#### **San Bernardo**

- \*Decreto no. 508 de 2019, por medio del cual se adopta el plan parcial de renovación urbana  
“san Bernardo tercer milenio” ubicado en la localidad de santa fe y se dictan otras disposiciones.

\*decreto no. 342 de 2018, por medio del cual se declara la existencia de condiciones \*decreto distrital 213 de 2003, por el cual se dictan normas en relación con el proyecto de renovación urbana tercer milenio contenido en el decreto 880 de 1998.

\*Decreto distrital 606 de 2001, por medio del cual se adopta el inventario de algunos bienes de interés cultural, se define la reglamentación de los mismos y se dictan otras disposiciones.

\*Decreto distrital 334 de 2000, por el cual se modifica y complementa el decreto 880 de 1998 en relación con los contenidos del programa de renovación urbana para el sector de san bernardo.

\*Decreto distrital 653 de 1999, por el cual se establecen normas específicas para los sectores de la capuchina, san victorino, voto nacional (zona 2), la estanzuela y eduardo santos, los cuales no se encuentran reglamentados por el decreto 880 de 1998.

\*Decreto distrital 880 de 1998, por el cual se adopta el programa de renovación urbana para la recuperación del sector comprendido por los barrios san bernardo y santa inés y su área de influencia y se establecen normas específicas para algunos de los sectores dentro del área de renovación urbana.



\*De urgencia por motivos de utilidad pública e interés social para la adquisición de unos predios necesarios para la ejecución del proyecto de renovación urbana san bernardo, tercer milenio y se dictan otras disposiciones.

\*Decreto no. 528 de 2017. Se anuncia el proyecto de renovación urbana san bernardo tercer milenio, declara motivos de utilidad pública e interés.

\*Decreto no. 492 de 2007 plan zonal del centro.

\*Decreto no. 880 de 1998 se adopta el programa de renovación urbana para recuperación san Bernardo, santa Inés y área de influencia.

\*Resolución 0783 de 2019 “por el cual se decide sobre la viabilidad del proyecto de plan parcial de renovación urbana “san Bernardo tercer milenio” de la localidad de santa fe.”-resolución 1509 de 2015 sobre el cual se decide la viabilidad del plan parcial san Bernardo

### **San Victorino**

\*Decreto 492 de 2007, por el cual se adoptó la operación estratégica del centro de Bogotá, plan zonal del centro -pzcb-, y el decreto distrital 880 de 1998, que estableció los proyectos y sectores involucrados en el plan de renovación urbana, concretamente la zona del parque tercer milenio.

**Voto nacional**

\*Decreto 492 de 2007 plan zonal del centro.

\*Decreto 397 de 2016 declara motivos de utilidad pública e interés social y existencia de condiciones de urgencia para el barrio voto nacional.

\*Decreto 529 de 2017 declara motivos de utilidad pública e interés social y existencia de condiciones de urgencia para el barrio voto nacional.

\*Resolución 1496 del 12 de octubre de 2018, “por el cual se decide sobre la viabilidad del “voto nacional – la estanzuela” de la localidad de los mártires”.

\*Decreto no 201 del 11 de abril de 2019 mediante el cual la alcaldía mayor de Bogotá adopta el plan parcial de renovación urbana voto nacional- la estanzuela ubicado en la localidad de los mártires y se dictan otras disposiciones.

\*Decreto distrital no 563 de 28 de sept de 2018 que modifica el decreto dist 073 de 2015 para adoptar el plan parcial de renovación urbana la sabana

## **14. METODOLOGÍA**

Un Proyecto Urbano Integral es un instrumento de intervención urbana que abarca la dimensión de lo físico, lo social y lo institucional, con el objetivo de resolver problemáticas específicas sobre un territorio definido.

Los Proyectos Urbanos Integrales -PUI- generan una metodología de intervención que sirve como modelo para zonas de crecimiento no planificado y con baja cobertura de equipamientos y deficiencia de espacios públicos.

Su metodología es de factible aplicación en otras zonas de la ciudad o del país con similitud de problemáticas urbanas y sociales. Para la operación del proyecto a nivel metodológico se delimita como área de acción el barrio Las Cruces, basados en los patrones de crecimiento, historia y Bogotazo, la morfología urbana existente toma un carácter de retícula, orgánica e invasiva.

Este sector desde su modelo de crecimiento y urbanización generó vivienda de carácter informal de familias obreras que trabajaban sobre los chircales y en las fábricas de loza fina del barrio de la época, a su vez consolidar un sector para grupos inmigrantes del sur de la Bogotá del momento lo que tuvo como consecuencia fenómenos de violencia y escasez de oportunidades cuando los chircales se quedaron sin su fuente de material, esto desarrolló procesos invasivos sin aplicación de instrumentos estatales de planificación, esto dio como resultado un territorio

desequilibrado con una deficiente estructura vial y una baja cobertura de equipamientos y espacio público. Éstas constantes propician entonces, junto con una condición económica y social decadente un escenario para la aplicación de este modelo de intervención urbana integral

A esto se le suma la adaptación de la metodología de diseño “diseño de calles seguras” en donde bajo un análisis de la pirámide de movilidad y el aforo de cada uno de los actores de esta pirámide frente al espacio público se interviene este mismo en busca de mejorar y potenciar las dinámicas que más resalten sobre la calle, dándole la jerarquía necesaria a cada uno de sus actores dependiendo de cómo actúan frente al espacio público y como se desenvuelven en estos espacios de esparcimiento.

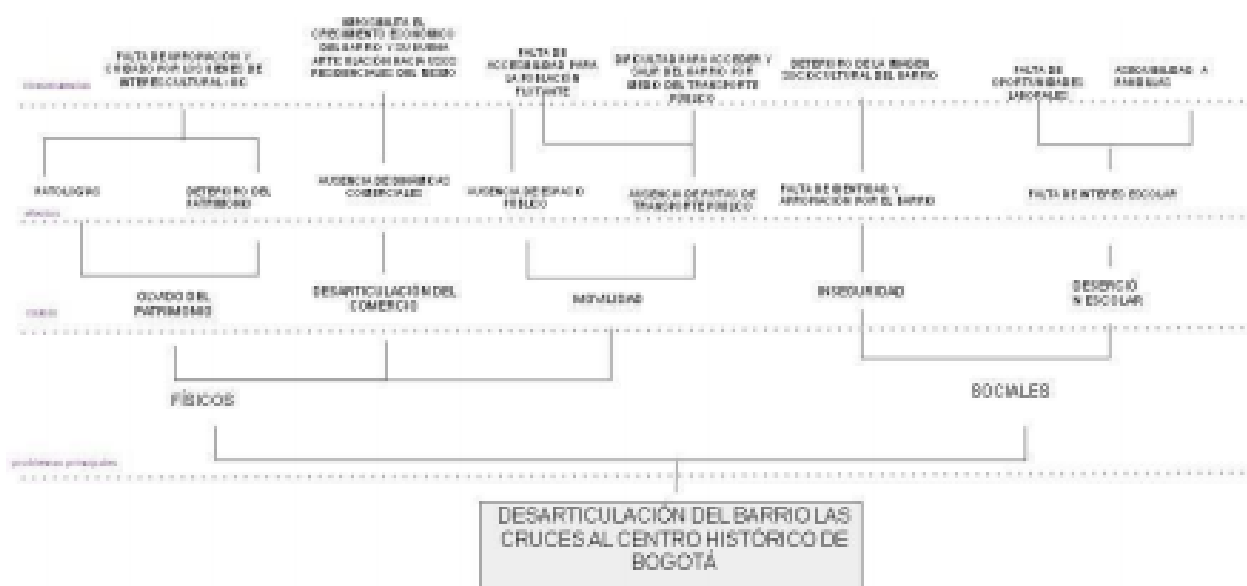
Este modelo de diseño es un manual universal que toma desde cada perspectiva el diseño del espacio público adoptando como principal mecanismo el aforo de la pirámide frente al espacio que transita, en Bogotá y Medellín se han implementado estas metodologías donde se entiende el rol de los actores en el espacio público y se busca la forma más acertada de aplicación del diseño del espacio público adoptando los análisis que el mismo manual dicta.

## **Localización**

El proyecto está ubicado en el centro de Bogotá, dentro de la UPZ Las Cruces, que es la número 94, se encuentra en la zona suroccidental de la localidad, tiene 98,48 ha y 24.628 habitantes. Son sus barrios Las Cruces y San Bernardo, pero a esto se le suma la articulación a los planes parciales San Bernardo, Voto Nacional, San Victorino y La Sabana para poder consolidar la pieza centro y articular la normativa propuesta llamada PEMP (plan especial de

manejo y protección)

## Problemática



**Oportunidad:** El Metro: La construcción del nuevo sistema de transporte masivo Metro que conecta el sector con el sistema Transmilenio y la ciudad formal, será la oportunidad para desarrollar la malla vial de Bogotá y articular todo el sistema integrado de transporte a cada rincón de la ciudad.

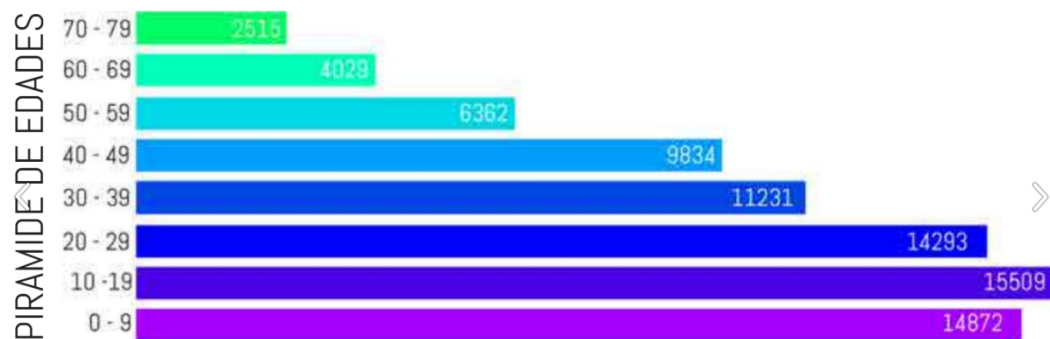
## Participación Comunitaria

El Proyecto Urbano Integral trabaja de una forma directa con la participación

comunitaria, a través de Talleres de Imaginarios y encuestas, estos, representan una metodología social que involucra a la comunidad en la formulación de los proyectos.

La comunidad participa activamente en todas las etapas del proceso, desde la identificación de problemáticas y oportunidades a través de recorridos de campo, hasta la formulación y aprobación de los proyectos mediante la utilización de prácticas de diseño participativo. Además, se cuenta con ellos en la ejecución, a través de la creación de plazas de trabajo en cada obra, generando una buena cantidad de empleo en un sector que carece de oportunidades laborales.

## 15. POBLACIÓN OBJETIVO

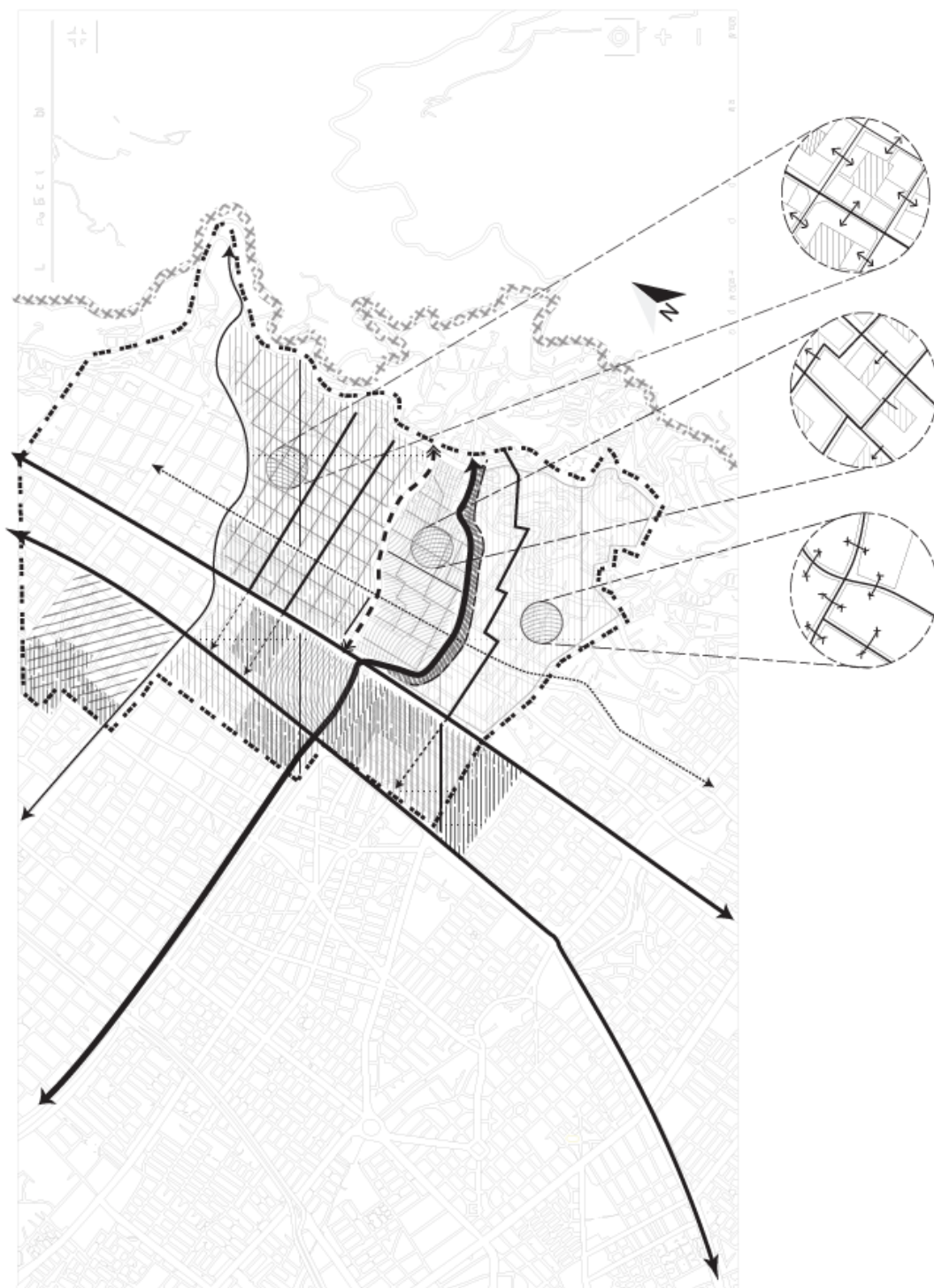


El proyecto está principalmente enfocado a los jóvenes del barrio Las Cruces pues esta es la población más grande que allí se encuentra, además existe una fuerte cultura enfocada al Hip Hop, por lo tanto a través de la participación comunitaria y teniendo en cuenta los intereses de los jóvenes, la propuesta se enfoca en generar espacios principalmente adaptados a actividades que fomenten la cultura además de adaptarse al sector estudiantil sobre el cual está enfocado el actual centro histórico de la capital y que podrá garantizar la articulación de las cruces al sector.

*Revitalización del barrio las Cruces como hito articulador entre planes parciales y centro histórico de Bogotá*

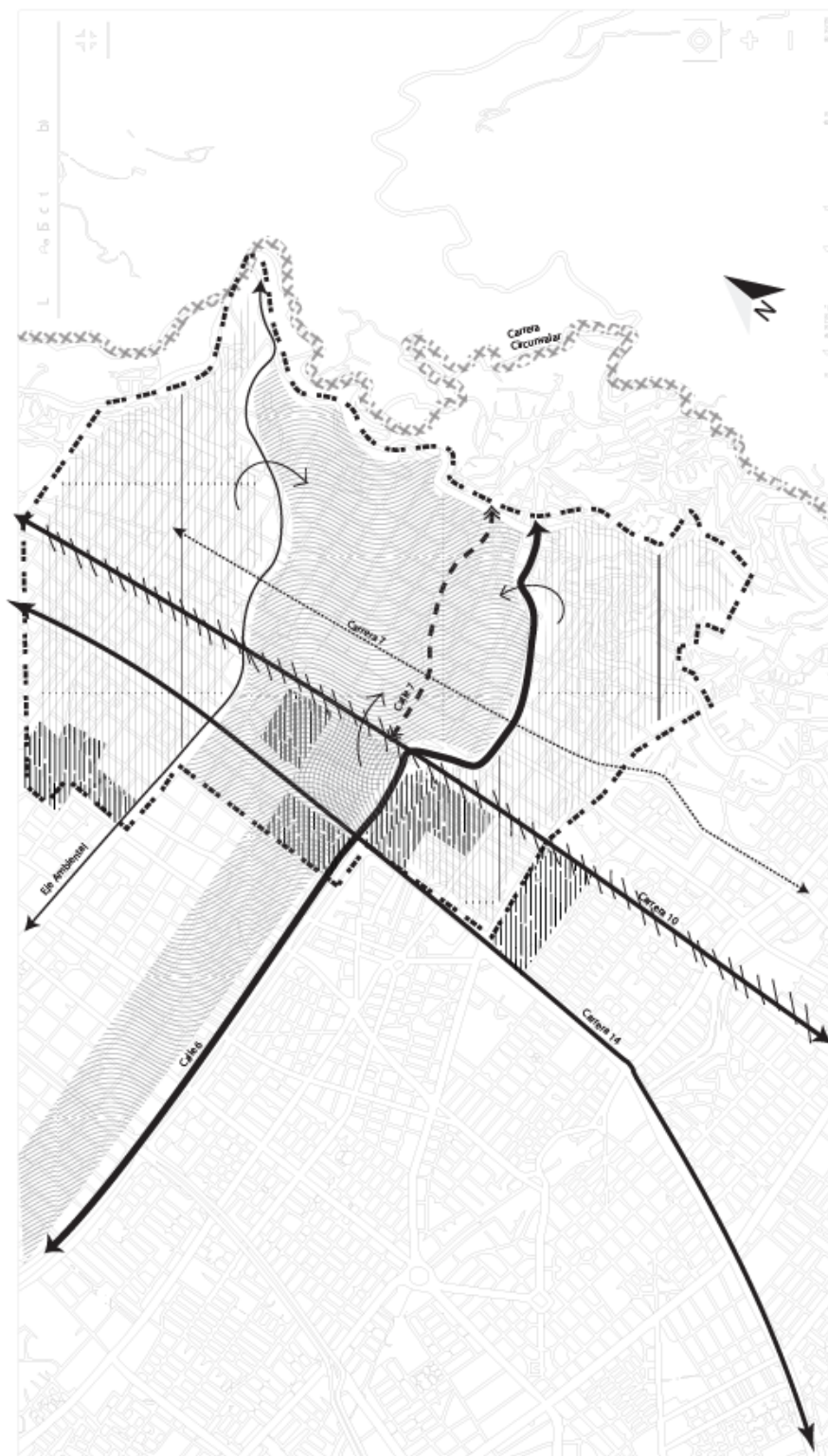


*Revitalización del barrio las Cruces como hito articulador entre planes parciales y centro histórico de Bogotá*



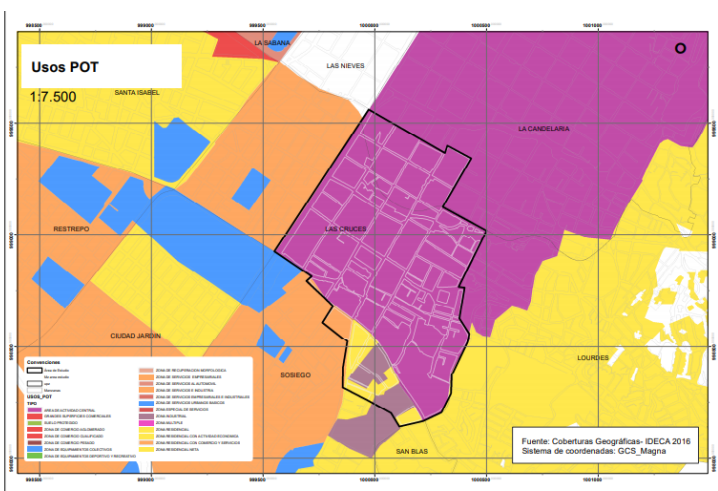


*Revitalización del barrio las Cruces como hito articulador entre planes parciales y centro histórico de Bogotá*



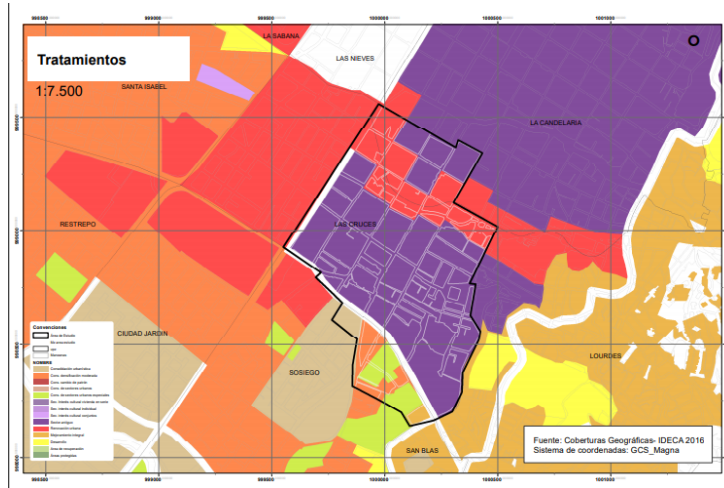
## 16. ESTADO DEL ARTE

| TIPO                                               | RESUMEN                                                                                                                                                                  | UBICACIÓN |
|----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| PLAN URBANÍSTICO INTEGRAL - NORMATIVA              | Resolución número 62872 del 2015 “por la cual se incorpora los conceptos PUI y DOTS para formulación y gestión de proyectos asociados a la infraestructura de movilidad” | COLOMBIA  |
| PLAN URBANÍSTICO INTEGRAL - CONTEXTO COLOMBIANO    | PROYECTO URBANO INTEGRAL (PUI) NORORIENTAL, COMUNAS 1 Y 2 – ÁREAS DE INFLUENCIA SISTEMA METROCABLE -MEDELLÍN.                                                            | COLOMBIA  |
| PLAN URBANÍSTICO INTEGRAL - CONTEXTO INTERNACIONAL | Proyecto de renovación urbana integral en Barrio La Huaca en Veracruz, México                                                                                            | MÉXICO    |

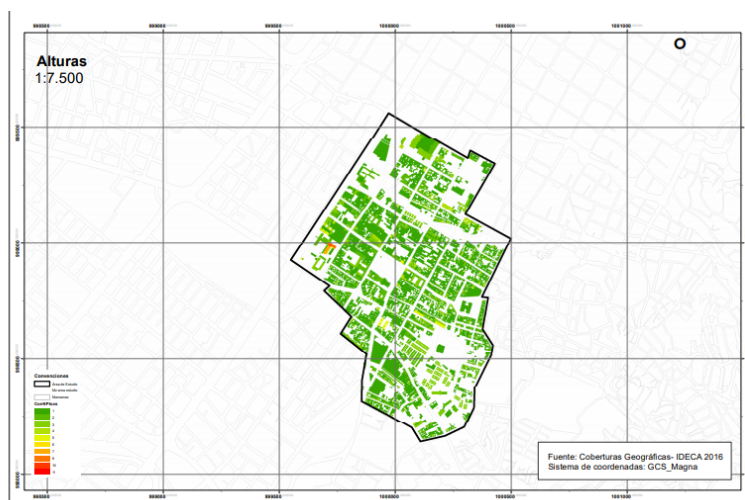


La upz las cruces se encuentra integrada geográficamente al centro histórico de la capital sin embargo no cuenta con una integración de usos y dinámicas, además de la desarticulación normativa que

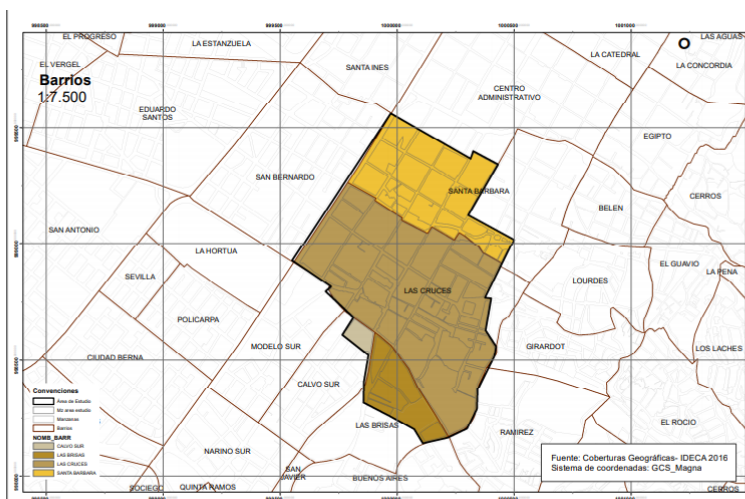
allí existe gracias al plan director del año 1950 que excluye al barrio las cruces del centro histórico de Bogotá y lo mantiene en dinámicas netamente residenciales



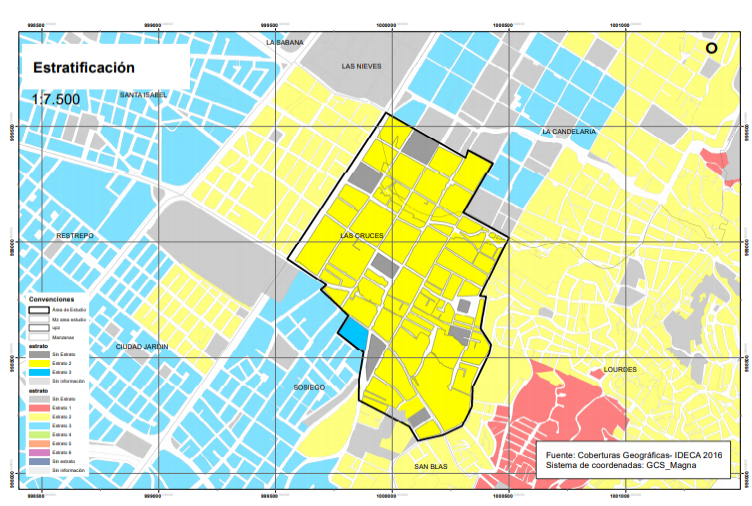
Los tratamientos del sector se realizarán principalmente por el plan parcial san Bernardo y por la carrera 6, pero no se tiene en cuenta las actuales condiciones de deterioro del barrio las cruces a pesar de que se encuentra en un sector que hace parte del centro histórico y que requiere un tratamiento que mejore las condiciones de habitabilidad, economía y sociedad entre otros.



Las alturas están dispuestas principalmente entre 1 y 3 pisos lo cual muestra el barrio las Cruces como un barrio colonial que carece de infraestructura que desarrolle los espacios y potencialice sus cualidades culturales.



El barrio las cruces es uno de los más grandes del sector, siendo el punto de unión entre el sur de la capital y el centro y de la falda de los cerros orientales a zonas menos elevadas donde se han consolidado barrios como Policarpa, la Hortúa, entre otros.



La estratificación del sector empieza a disminuir a medida que se van acercando a los cerros a causa de los asentamientos o invasiones en las periferias, el barrio las cruces se ve fuertemente consolidado en una sola estratificación a diferencia de otros barrios aledaños



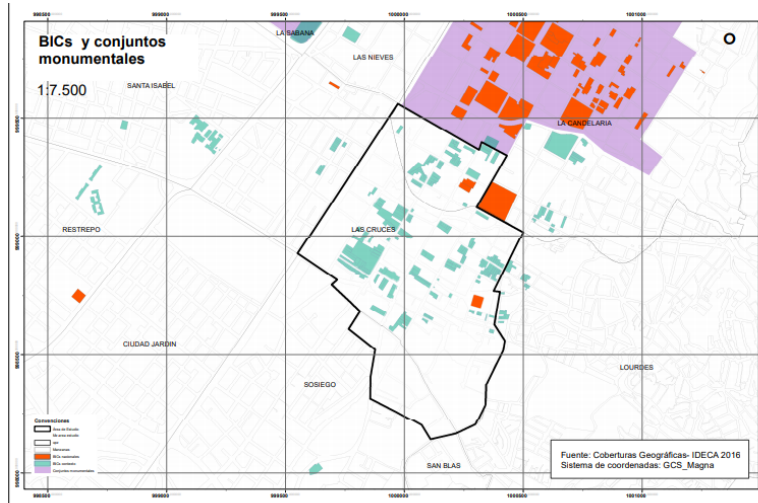
las Cruces es el punto de conexión entre las distintas morfologías de las manzanas en el centro de la ciudad por lo cual es el punto de partida que puede llegar a unir, mejorar y consolidar dinámicas que mejoren las condiciones de vivienda, seguridad y economía en el centro histórico de Bogotá .



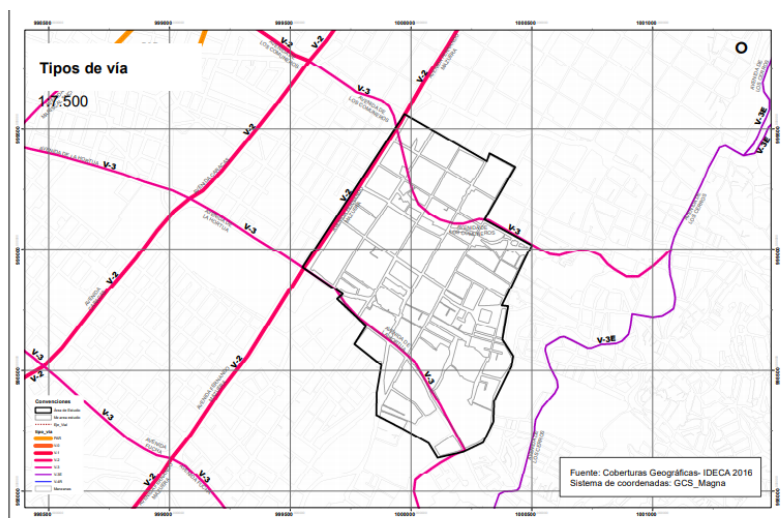
[illegible]

La estructura ecológica principal del sector se ve altamente degradada pues se ve expresada en

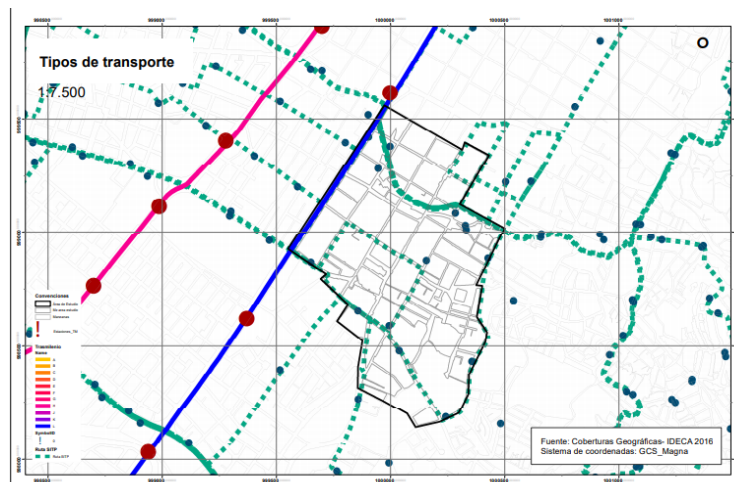
vacíos urbanos y parques expresados en plazas que carecen en muchos casos de zonas verdes por lo cual es necesario generar una conexión que afiance todos estos espacios con la intención de dar una mejor imagen de ciudad y mejorar la calidad del aire en el centro de la capital



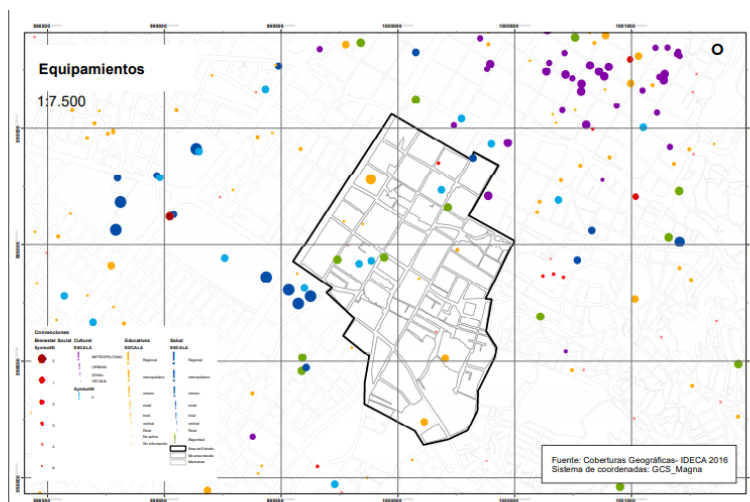
El barrio las cruces es uno de los barrios que históricamente impulsó a la capital en su crecimiento, sin embargo las cualidades de este barrio se han relegado imposibilitando que se reconozcan otra clase de patrimonios nacionales que puedan llegar a existir dentro del barrio.



El barrio Las Cruces cuenta con varias vías que se distribuyen a su alrededor a pesar de que la trama urbana presenta múltiples irregularidades por la topografía allí existente y por los acontecimientos históricos y de uso que se le ha dado al sector.



Las rutas principales del SITP se distribuyen de manera uniforme en todo el sector pero existen espacios que carecen de un sistema de cercanías o transporte consolidado.



El barrio las cruces carece de espacios culturales a pesar de encontrarse en el centro de la capital



lo cual ha demarcado y reforzado el hecho de que se ha separado no solo normativamente sino también culturalmente del centro histórico de la capital.

## 17. REFERENTES

El primer referente es el “*plan de manejo, centro histórico de la ciudad de México*” que busca mejorar las condiciones de los sectores públicos privados y sociales del centro histórico de la ciudad de México, para ello se ha basado en unos criterios importantes como el cuidado del patrimonio, mejorar la calidad del espacio público, crear nueva arquitectura que potencie las cualidades económicas del sector y crear nuevas tensiones que posibiliten el flujo constante de personas por el proyecto, para ello se generaron nuevos ejes de conexión entre el centro histórico y la ampliación del mismo con el fin de articular los barrios y consolidar sus dinámicas, también se tuvieron en cuenta aspectos como el desarrollo de la vivienda y la revitalización de los sitios históricos para fomentar el turismo, la economía, la seguridad y la cultura cívica.

Este referente contribuye a la formulación del PUI ya que aporta desde los criterios lineamientos y estrategias de intervención para rescatar al barrio las cruces del deterioro que se encuentra actualmente y además se articula al PEMP complementándolo hacia una intervención más concreta en el barrio



El segundo referente es Vitoria Gasteiz una ciudad ubicada en España que se ha caracterizado por la sostenibilidad y la capacidad de adaptarse desde la clásica ciudad europea a un referente medioambiental, el cual ha sabido adaptarse para lograr una mejor calidad del aire, reducir el consumo de agua, y gestionar los residuos contaminantes que se generan , entre otros.

Este referente se articula a la idea de place making en donde se puede generar una mejor gestión de los residuos del barrio las cruces, uno de los principales factores de deterioro del barrio y que posibilitan otras problemáticas como la mala calidad del aire y la imagen negativa que se tiene del barrio.



## 18. BIBLIOGRAFÍA

Ecured. (s.f). centro histórico. Rescatado de: [https://www.ecured.cu/Centro\\_hist%C3%B3rico](https://www.ecured.cu/Centro_hist%C3%B3rico)

Amarilo. (2018)¿Qué es la renovación urbana?. Rescatado de: ¿Qué es la renovación urbana? | Amarilo

Rodríguez, A. (2008). *El centro histórico: del concepto a la acción integral*. rescatado de: <https://www.redalyc.org/pdf/1151/115112534005.pdf>

Carrión, M. (2008). *Centro histórico: la polisemia del espacio público*. rescatado de: Redalyc.Centro histórico: la polisemia del espacio público

Colautti, V. (2013). *La articulación como estrategia proyectual*. rescatado de: [http://www.habitatinclusivo.com.ar/revista/wp-content/uploads/2013/02/la\\_articulacion\\_como\\_estrategia\\_proyectual.pdf](http://www.habitatinclusivo.com.ar/revista/wp-content/uploads/2013/02/la_articulacion_como_estrategia_proyectual.pdf)

Banet, T. (2007). *Hitos en el espacio urbano*. rescatado de: <https://tbanet.wordpress.com/2007/09/04/hitos-en-el-espacio-urbano/>

Gomez, Y. (2008). *Caracterización gráfico-teórica de los hitos en el centro histórico de Santiago de Cuba*. rescatado de: <https://www.redalyc.org/pdf/1813/181320674010.pdf>

Castellanos, L. (2019). *Geoda experimental escencial plan parcial (red de caminos patrimoniales)*. rescatado de: <https://repository.uamerica.edu.co/bitstream/20.500.11839/7755/1/1131349-2020-1-AR.pdf>

Alfaro. (2016). *El modelo Europeo Placemaking como alternativa para cambiar la percepción del espacio público en Bogotá*. Rescatado de: <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/15504/AlfaroCubillosCesarEsteban2016.pdf?sequence=3>

\*<http://ambientebogota.gov.co/planes-parciales-de-desarrollo#:~:text=%22Los%20planes%20parciales%20son%20los,soportes%20necesarios%20para%20nuevos%20usos>

Agencia Efe. (2018). Título del artículo. “El bogotazo”, la tarde que cambio la fisonomía de la capital colombiana. Rescatado de:

<https://www.elespectador.com/noticias/bogota/el-bogotazo-la-tarde-que-cambio-la-fisonom>

ia-de-la-capital-colombiana/

*Harvey, D. (2008). Derecho a la ciudad. Rescatado de:*

<http://ceppecuador.org/guardianes/talleres/1-2DerechosEquidades/Bibliografia/Harvey-El-derecho-a-la-ciudad.pdf>

*Milanese, H. (2004). Dinámica de la ciudad. Rescatado de:*

<https://www.redalyc.org/pdf/208/20811208.pdf>

Gallo, M. (2004). La Rehabilitación del barrio Las Cruces en Bogotá: Una apuesta desde la academia. En El Centro Histórico. Objeto de estudio e intervención. Bogotá': Pontificia Universidad Javeriana.

Osorio, J (2018) Organizaciones Colectivas y Políticas Públicas Urbanas en torno a los Procesos de Gentrificación en Chapinero Alto .Rescatado de:

[https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/001/825/1/JIA-Spa-2018-Organizaciones\\_colectivas\\_y\\_pol%C3%ADticas\\_p%C3%BAblicas\\_urbanas\\_en\\_torno\\_a\\_los\\_procesos\\_Trabajo%20.pdf](https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/001/825/1/JIA-Spa-2018-Organizaciones_colectivas_y_pol%C3%ADticas_p%C3%BAblicas_urbanas_en_torno_a_los_procesos_Trabajo%20.pdf)

Gonzales, A (2009) *Impacto de “El Bogotazo” en las actividades residenciales y los servicios de alto rango en el centro histórico de Bogotá Estudio de caso.* Rescatado de:  
<https://revistas.uniandes.edu.co/doi/10.18389/dearq5.2009.15#readcube-epdf>

Gonzales, A (2009) *Impacto de “El Bogotazo” en las actividades residenciales y los servicios de alto rango en el centro histórico de Bogotá Estudio de caso.* Rescatado de:  
<https://revistas.uniandes.edu.co/doi/10.18389/dearq5.2009.15#readcube-epdf>

Instituto de desarrollo urbano (IDU) (2017) resolución número 62872 de 2015. Rescatado de:  
[https://www.idu.gov.co/Archivos\\_Portal/Transparencia/Normatividad/Derechos%20y%20deberes/2017/0](https://www.idu.gov.co/Archivos_Portal/Transparencia/Normatividad/Derechos%20y%20deberes/2017/0)

9%20Septiembre/04%20Resoluci%C3%B3n%2062872%20de%202015.pdf

Echeverry, A (2018).Proyecto urbano integral (PUI) nororiental, comunas 1 y 2 áreas de influencia sistema metrocable -Medellín. Rescatado de:<http://www.arquitecturapanamericana.com/proyecto-urbano-integral-pui-nororiental-comunas-1-y-2-areas-de-influencia-sistema-metrocable-medellin/>

Sánchez, R (2018 )*Proyecto de renovación urbana integral en Barrio La Huaca en Veracruz, México. Rescatado de:*

[https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Proyecto\\_de\\_renovaci%C3%B3n\\_urbana\\_integral\\_en\\_barrio\\_La\\_Huaca\\_en\\_Veracruz\\_M%C3%A9xico.pdf](https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Proyecto_de_renovaci%C3%B3n_urbana_integral_en_barrio_La_Huaca_en_Veracruz_M%C3%A9xico.pdf)